

### CAN DANIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Can Daniel, Sociedad Anónima, celebrada el 6 de Octubre de 1998, acordó por unanimidad reducir el Capital social, por restitución a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

El plazo para la ejecución del acuerdo de reducción de capital es de un mes computado a partir del último anuncio establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pollença, 26 de septiembre de 2003.—Don Pedro Morro Catala, Administrador único.—43.804.

### CASTELLANO LEONESA DE MINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante acuerdo adoptado por la Junta Universal de Accionistas, el día 15 de Septiembre de 2003, la sociedad redujo su capital en la cantidad de 466.725 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 16 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, Eugenio Moñibas García.—43.797.

### CATALANA OUT SOURCING, SOCIEDAD LIMITADA

La junta general de la sociedad celebrada el día 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 27.045,54 euros hasta la cifra de 30.050,60 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El aumento de capital se realizará mediante la creación de 4.500 nuevas participaciones sociales iguales a las actuales de 6,01012 euros de valor nominal cada una.

Segunda.—Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: nueve participaciones nuevas por cada una antigua.

Tercera.—En el caso de ejercicio del derecho de preferencia, la asunción de las nuevas participaciones deberá efectuarse mediante comunicación escrita a la sociedad, notificada a ésta de forma fehaciente o por cualquier otro procedimiento que permita tener constancia de su recepción y contenido, debiendo efectuarse el desembolso íntegro de las participaciones asumidas simultáneamente a la referida asunción, mediante ingreso en efectivo metálico en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, cuenta número 21003551002200219272.

Manresa, 18 de septiembre de 2003.—El Administrador, Don Isidro Macià Egea.—43.764.

### CEMENTOS PUMA ALICANTE, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar en la sede social de la entidad el día 7 de noviembre de 2003, a las 10:30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de someter a la consideración de los socios los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria de gestión del ejercicio de 2002.

Segundo.—Determinación de valor teórico contable de la sociedad según balance cerrado al 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.—Isabel Figueras Benjumea.—43.871.

### CEMENTOS PUMA MURCIA, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar en la sede social de la entidad el día 7 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de someter a la consideración de los socios los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Determinación de valor teórico contable de la sociedad según balance cerrado al 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.—Isabel Figueras Benjumea.—43.873.

### CEMENTOS PUMA, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios a celebrar en la sede social de la entidad el día 7 de noviembre de 2.003 a las 9:30 horas de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de someter a la consideración de los socios los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria de gestión del ejercicio de 2002.

Segundo.—Determinación de valor teórico contable de la sociedad según balance cerrado al 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.—Isabel Figueras Benjumea.—43.910.

### CERRAJERA VALENCIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (46988) Valencia, calle Islas Canarias, 27, del Polígono Industrial Fuente del Jarro (Segunda Fase), el próximo día 28 de octubre de 2003, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación, en su caso, del Órgano de Administración social.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los

informes sobre los mismos, así como solicitar su entrega o envío gratuitos.

Paterna (Valencia), 23 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Javier Marco Aub.—43.650.

### CETRALS FORMACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### CENTRO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

La Junta Universal de Cetralsa Formación, Sociedad Limitada y el socio único de Centro de Estudios de Transporte y Logística, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) decidieron aprobar el día 16 de abril de 2003, la fusión por absorción de Centro de Estudios de Transporte y Logística, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) como sociedad absorbida, por Cetralsa Formación, Sociedad Limitada (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de octubre de 2003.—Los Administradores de las Sociedades intervinientes, Cetralsa Formación Sociedad Limitada, José Cosmen Menéndez-Castañedo, Agustín Trapero Gómez, José Manuel Suárez Argüelles. Centro de Estudios de Transporte y Logística Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) José Cosmen Menéndez-Castañedo, Agustín Trapero Gómez, José Manuel Suárez Argüelles y Jesús Merino Delgado.—44.468.  
1.ª 6-10-2003

### CLUB DEPORTIVO TOLEDO, S. A. D.

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad «Club Deportivo Toledo, Sociedad Anónima Deportiva», para la celebración de la Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de octubre de 2003, a las diez horas, en el domicilio social sito en el Estadio Salto del Caballo s/n (Toledo), o de ser necesario en segunda convocatoria el día 27 de octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de los Estatutos: a) Cambio de denominación, por la nueva de C.D. Toledo, S.A.D. b) Cambio de domicilio social a Salto del Caballo s/n (Toledo).

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir